

**SESIÓN SOLEMNE**  
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 21 DE NOVIEMBRE DE 2013.

EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO DURANGO, DGO., SIENDO LAS (12:00) DOCE HORAS DEL DÍA (21) VEINTIUNO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO (2013) DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO Y ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN AL DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO PARA QUE PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA; CONTESTANDO DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA, DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLAHUAC DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO



2

FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA; HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO DESIGNAR A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA Y FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA ESTE RECINTO AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y AL DR. J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO; EN LO QUE LA COMISIÓN CUMPLE SU ENCARGO SE DECRETA UN RECESO DE 3 MINUTOS.



**OFICIALÍA MAYOR**  
**PROCESO LEGISLATIVO**  
SESIÓN SOLEMNE  
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
NOVIEMBRE 21 DE 2013  
(12:00 HORAS)

3

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN; CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, RENDIREMOS HONORES A LA BANDERA, POR LO QUE SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

PRESIDENTE: LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR CONDUCTO DE ESTA MESA DIRECTIVA, AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE LA REPRESENTACIÓN DE NUESTRO GLORIOSO EJÉRCITO NACIONAL, AL MISMO TIEMPO OTORGAMOS LA BIENVENIDA A TODOS LOS FUNCIONARIOS, A LOS SECRETARIOS DE DESPACHO, Y POR SUPUESTO A LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y AL PÚBLICO ASISTENTE A ESTA SESIÓN SOLEMNE, ENHORABUENA AL PUEBLO DE FRANCISCO I. MADERO POR ESTA CELEBRACIÓN.

PRESIDENTE: EN EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO ARTURO KAMPFNER DÍAZ DARÁ LECTURA AL DECRETO QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE SEDE DEL PODER LEGISLATIVO PARA REALIZAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO A FIN DE CONMEMORAR EL CENTENARIO DE SU FUNDACIÓN.

DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA,

Con fecha 31 de octubre del presente año, el C. Diputado Marco Aurelio Rosales Saracco, integrante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza de esta Sexagésima Sexta Legislatura, presento Iniciativa de Decreto que contiene, “solicitud para el cambio de sede del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Durango, a la localidad de Francisco I. Madero del Municipio de Pánuco de Coronado, Durango, para la realización de una Sesión Solemne, el día y la hora que determine la directiva de esta Honorable Legislatura”; misma que fue



4

turnada a la Comisión de Gobernación integrada por los CC. Diputados: Rosauro Meza Sifuentes, Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, Arturo Kampfner Díaz, Israel Soto Peña y Eduardo Solís Nogueira; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente, los cuales emitieron su dictamen favorable con base en los siguientes:

### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** De acuerdo a lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en su artículo 75 y 67 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que a la letra dice: *“Para la celebración de sesiones fuera de la Capital del Estado, se requerirá que el pleno por mayoría calificada, autorice el cambio provisional de residencia y de recinto plenario.”*

**SEGUNDO.-** La Comisión que dictaminó, al entrar en estudio y análisis de la iniciativa con Proyecto de Decreto, dió cuenta al Pleno que la misma tiene como finalidad la realización de una sesión solemne, en la localidad de Francisco I. Madero del Municipio de Pánuco de Coronado, Dgo., a fin de conmemorar los cien años de la fundación de dicha localidad, que fue creada el 20 de noviembre de 1913, que en ese entonces era la Hacienda San Gabriel.

**TERCERO.-** Que el Congreso del Estado, en ejercicio de la facultad otorgada para el traslado del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Durango, en los tiempos modernos, ha ejercido la misma en diferentes ocasiones, con el propósito de darle el realce y la importancia que los municipios y sus cabeceras han tenido en diversos hechos históricos, así como para conmemorar fechas como las que se expresa en la iniciativa que se analiza, relativa a la conmemoración del centenario de la localidad de Francisco I. Madero del Municipio de Pánuco de Coronado, Dgo

Así, existen antecedentes de que en diversas ocasiones se ha trasladado el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Durango, a otros municipios diferentes a la de su residencia oficial, que es la capital de la entidad.

**CUARTO.-** Que los integrantes de la dictaminadora, una vez que analizaron la iniciativa a la que hace referencia el proemio del presente, por medio de la cual se propone se declare el traslado provisional de la sede del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Durango, y se declare como recinto oficial alternativo de la potestad legislativa, por esta ocasión, a la localidad de Francisco I Madero, Municipio de Pánuco de Coronado, Dgo.; llegamos al acuerdo de presentar el presente favorablemente al Pleno, para que se den las condiciones políticas y legales necesarias y trasladar el recinto oficial de la Legislatura, para que se lleve a cabo la Sesión Solemne a la que hemos aludido.

Con base en los anteriores Considerandos, esta H. LXVI Legislatura del Estado, expide el siguiente:

### **DECRETO No. 53**

**LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS  
FACULTADES QUE EL CONFIERE LOS ARTÍCULOS 75 y 82 DE LA**



5

## **CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, D E C R E T**

**A:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Se declara como residencia provisional del Poder Legislativo del Estado, la localidad de Francisco I. Madero, Municipio de Pánuco de Coronado, Durango, con el fin de celebrar Sesión Solemne, que se llevará a cabo el día 21 de noviembre del año en curso, para conmemorar el centenario de la localidad de Francisco I Madero, Municipio de Pánuco de Coronado, Dgo.

### **T R A N S I T O R I O S**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente decreto entrará en vigor al día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Comuníquese el presente decreto a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (13) trece días del mes de noviembre del año (2013) dos mil trece.

RÚBRICA  
DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO  
PRESIDENTE.

RÚBRICA  
DIP. PABLO CESAR AGUILAR PALACIO  
SECRETARIO.

RÚBRICA  
DIP. ARTURO KAMPFNER DÍAZ  
SECRETARIO.

PRESIDENTE: PARA OTORGAR REALCE A ESTA SESIÓN SOLEMNE, SOLICITO ATENTAMENTE AL CIUDADANO PROFESOR JAIME FERNÁNDEZ SARACHO, REPRESENTANTE PERSONAL DEL C.P. JORGE HERRERA CALDERA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; AL DOCTOR J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y AL C.P. MARIO SERGIO QUIÑONES PRADO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PÁNUCO DE CORONADO, PASEMOS A



6

DEVELAR UNA PLACA CONMEMORATIVA AL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO, LOS INVITO A PASAR.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA, A NOMBRE DEL PUEBLO DE FRANCISCO I. MADERO DEL MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MARIO SERGIO QUIÑONES PRADO.

C.P. MARIO SERGIO QUIÑONES PRADO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO SALUDO CON GUSTO AL PROFESOR JAIME FERNÁNDEZ SARACHO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, Y EN ESTA OCASIÓN REPRESENTANTE PERSONAL DEL C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, RECIBIMOS CON GUSTO AL DR. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO, EN LA PERSONA DEL DIPUTADO C.P. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, DOY LA BIENVENIDA A TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA BIENVENIDOS, ES UN GUSTO SALUDAR TAMBIÉN A LOS SECRETARIOS Y DIRECTORES DE DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES, CON EL MISMO GUSTO RECIBO EN ÉSTA SU CASA A TODOS LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, BIENVENIDO TAMBIÉN AL CORONEL DE INFANTERÍA VÍCTOR MANUEL LOMELI CARRERA,



**OFICIALÍA MAYOR**  
**PROCESO LEGISLATIVO**  
SESIÓN SOLEMNE  
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
NOVIEMBRE 21 DE 2013  
(12:00 HORAS)

7

REPRESENTANTE PERSONAL DEL GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR SERGIO ALBERTO CASTRUERA, COMANDANTE DE LA DÉCIMA ZONA MILITAR, ES PARA MI UN HONOR PRONUNCIAR EL ORGULLO QUE SE SIENTE EN MI MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO Y EN ESTA FECHA TAN ESPECIAL EN QUE EL PUEBLO DE FRANCISCO I. MADERO, SER SEDE DE UNA SESIÓN SOLEMNE DE NUESTRO CONGRESO DEL ESTADO, MISMA QUE ENCABEZA EN ESTA OCASIÓN EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PROFESOR JAIME FERNÁNDEZ SARACHO, EN REPRESENTACIÓN DE NUESTRO AMIGO EL GOBERNADOR DEL ESTADO JORGE HERRERA CALDERA, DICIÉNDOLE SEÑOR SECRETARIO QUE ESTE PUEBLO QUE EL DÍA DE AYER CUMPLIÓ EL PRIMER CENTENARIO DE SU FUNDACIÓN, CONFÍA PLENAMENTE EN LA GESTORÍA, EN EL ARDUO TRABAJO Y EN LA CAPACIDAD DEL SEÑOR GOBERNADOR PARA DESARROLLAR LAS GRANDES OBRAS QUE CAMBIAN LOS MUNICIPIOS, ESTAMOS SEGUROS QUE PÁNUCO DE CORONADO ESTÁ DENTRO DE ESOS GRANDES PLANES DE DESARROLLO QUE TIENE JORGE HERRERA CALDERA PARA DURANGO, ESTA SESIÓN SOLEMNE DEL CONGRESO DEL ESTADO AQUÍ EN ESTA CABECERA DE PÁNUCO DE CORONADO, NOS DEMUESTRA QUE LOS GOBIERNOS CON LAS MISMAS IDEAS TIENDEN A CRECER ENORMEMENTE, CON NUESTRO AMIGO EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, CON NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, CON NUESTROS DIPUTADOS LOCALES Y FEDERALES, DURANGO ENTRARA DENTRO DEL DESARROLLO QUE TANTA FALTA NOS HACE, NUEVAMENTE REITERO EL AGRADECIMIENTO AL PUEBLO DE PÁNUCO DE CORONADO AL GOBERNADO DEL ESTADO JORGE HERRERA CALDERA, AL HONORABLE



8

CONGRESO DEL ESTADO POR ESTA VISITA HISTÓRICA EN ESTE CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE VILLA FRANCISCO I. MADERO, MUCHÍSIMAS GRACIAS.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA ENSEGUIDA EL DIPUTADO C.P. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, EN NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SALUDO CON AFECTO AL PROFESOR JAIME FERNÁNDEZ SARACHO, REPRESENTANTE PERSONAL DEL C.P. JORGE HERRERA CALDEA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, TITULAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, C.P. MARIO SERGIO QUIÑONES PRADO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PÁNUCO DE CORONADO, Y EN ÉL SALUDO CON MUCHO AFECTO A TODOS LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, AGRADEZCO LA PRESENCIA A TODOS LOS FUNCIONARIOS ESTATALES, MUNICIPALES, SECRETARIOS DE ESTADO Y DELEGADOS FEDERALES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, GRACIAS POR SU PRESENCIA, SALUDO TAMBIÉN AL CORONEL DE INFANTERÍA VÍCTOR MANUEL LOMELÍ CARRERA, REPRESENTANTE DE LA DÉCIMA ZONA MILITAR, SALUDO TAMBIÉN A UN GRAN LUCHADOR SOCIAL A DON PEDRO ÁVILA NEVÁREZ Y A TODA LA AMABLE CONCURRENCIA, MUY EN ESPECIAL A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS DIPUTADOS LOCALES DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, EL PASADO 30 DE OCTUBRE, SE PRESENTÓ ANTE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, QUE UNA VEZ



9

CONSENSADA Y VOTADA A FAVOR, AUTORIZÓ EL TRASLADO DE NUESTRO RECINTO OFICIAL, A LA POBLACIÓN DE FRANCISCO I. MADERO, CABECERA DE PÁNUCO DE CORONADO, PARA EFECTO DE CELEBRAR ESTA SESIÓN SOLEMNE, Y CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE ESTA LOCALIDAD QUE HACE CIENTO AÑOS, RECIBIERA POR DECRETO EL NOMBRE DE VILLA MADERO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONSTITUCIONALMENTE LE CORRESPONDEN AL PODER LEGISLATIVO, ESTAMOS REALIZANDO ESTA SESIÓN SOLEMNE EN LA PRIMERA POBLACIÓN QUE EN EL ESTADO DE DURANGO RECIBIÓ EL NOMBRE DEL APÓSTOL DE LA DEMOCRACIA, Y ESTE HECHO NO SOLAMENTE ES MOTIVO DE ORGULLO PARA LOS HABITANTES DE ESTE LUGAR, SINO PARA TODOS LOS DURANGUENSES, CON EL LEMA DE "SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN", FRANCISCO IGNACIO MADERO GONZÁLEZ, RECORRIÓ EL TERRITORIO NACIONAL, CON UN DISCURSO Opositor AL RÉGIMEN PORFIRISTA, QUE EN ESE ENTONCES YA TENÍA TREINTA AÑOS EN EL PODER; EN MARZO DE 1910, MADERO VISITÓ DURANGO PROVOCANDO SERIAS INCOMODIDADES A QUIENES EJERCÍAN EL GOBIERNO, TRES MESES DESPUÉS, MADERO ES DETENIDO EN MONTERREY ACUSADO DE INCITAR AL PUEBLO A LA REBELIÓN, POSTERIORMENTE FUE TRASLADADO A LA PENITENCIARIA DE SAN LUIS POTOSÍ, DONDE DESPUÉS DE UN REFLEXIVO ANÁLISIS CONCLUYÓ, QUE PARA DERROTAR A PORFIRIO DÍAZ, ERA NECESARIO EL USO DE LA FUERZA ARMADA, YA QUE POR LA VÍA ELECTORAL SENCILLAMENTE ERA IMPOSIBLE, FRANCISCO I. MADERO REDACTÓ UN PROGRAMA DE ACCIÓN REVOLUCIONARIA TITULADO "PLAN DE SAN LUIS", FECHADO EL 5 DE OCTUBRE DE 1910, EN ESTE DOCUMENTO EL COAHUILLENSE HACE



10

UN LLAMADO PARA QUE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL LA POBLACIÓN SE LEVANTE EN ARMAS EL 20 DE NOVIEMBRE A LAS SEIS DE LA TARDE, AUTÉNTICOS REVOLUCIONARIOS DURANGUENSES, SE UNIERON A ESTE LLAMADO, Y EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1910, UN GRUPO DE APROXIMADAMENTE 200 HOMBRES EN SU MAYORÍA OBREROS, FUERON INICIADORES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN LA COMARCA LAGUNERA, UN DÍA DESPUÉS LOS HERMANOS ARRIETA ENCABEZADOS POR DOMINGO ARRIETA LEÓN, SE LEVANTARON EN ARMAS EN SU NATAL CANELAS, LO MISMO SUCEDIÓ EN CUENCAME, CON LOS LEVANTAMIENTOS DE CALIXTO CONTRERAS Y EN EL NORTE DEL ESTADO, CON LA PARTICIPACIÓN DE TOMAS URBINA REYES Y PETRONILO HERNÁNDEZ, LA REVOLUCIÓN INICIO EN DIVERSAS REGIONES DE LA GEOGRAFÍA DURANGUENSE, HASTA QUE EL MOVIMIENTO ARMADO SE EXTENDIÓ POR TODO EL TERRITORIO ESTATAL CON UNA VELOCIDAD VERTIGINOSA, EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ NUNCA RECONOCIÓ LA DIMENSIÓN QUE TOMÓ LA REVUELTA Y PENSÓ QUE LOS PRECURSORES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN DURANGO ERAN UN GRUPO MINORITARIO EN UN ÁREA PEQUEÑA DE LA ENTIDAD, CUANDO EN REALIDAD, FUERON UN AMPLIO SEGMENTO SOCIAL REPRESENTADO POR TRABAJADORES Y CAMPESINOS, MIENTRAS TANTO LOS LEVANTAMIENTOS ARMADOS SE HABÍAN PROPAGADO EN TODO EL PAÍS, Y LA SITUACIÓN DEL RÉGIMEN PORFIRISTA SE HIZO CRÍTICA A MEDIADOS DE ABRIL DE 1911, CUNDO LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS DE PASCUAL OROZCO Y FRANCISCO VILLA SE APODERARON DE CIUDAD JUÁREZ, MESES DESPUÉS FRANCISCO I. MADERO TOMÓ POSESIÓN COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA QUE POSTERIORMENTE SER COBARDEMENTE



11

ASESINADO EL 22 DE FEBRERO DE 1913, ESTA LUCHA, ESTOS IDEALES Y LAS CONVICCIONES DEMOCRÁTICAS DEL PRESIDENTE MADERO, NO FUERON ESTÉRILES, NUEVE MESES DESPUÉS DE SU MUERTE EL GOBERNADOR PROVISIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, INGENIERO PASTOR ROUAIX MÉNDEZ, EMITIÓ UN DECRETO FECHADO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1913, EN EL CUAL MEDIANTE CINCO ARTÍCULOS DECRETA EN EL PRIMERO DE ELLOS QUE AL NORTE DE LA ESTACIÓN DE GABRIEL, SITUADA EN LA VÍA DEL FERROCARRIL INTERNACIONAL MEXICANO EN EL PARTIDO DE SAN JUAN DEL RÍO DE ESTE ESTADO, SE FUNDA UN NUEVO PUEBLO QUE SE DENOMINARÁ "VILLA MADERO", ES ASÍ ESTIMABLE CONCURRENCIA, QUE VÍA DECRETO SE FUNDÓ LA PRIMERA POBLACIÓN QUE EN DURANGO LLEVARÁ EL NOMBRE DEL CAUDILLO QUE ENCABEZÓ EL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, PARA LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, ESTA FECHA NO PODÍA PASAR DESAPERCIBIDA, MADERO ACTUÓ CON VALENTÍA Y LO HIZO CONVENCIDO DE LA POSIBILIDAD DE UN CAMBIO REAL PARA LA GENTE Y CON LA ENTEREZA DE QUIEN DEFIENDE SUS CONVICCIONES DEMOCRÁTICAS FRENTE A UN RÉGIMEN ANTIDEMOCRÁTICO Y AUTORITARIO TERMINÓ ASESINADO, PERO SUS IDEAS Y SU OBRA, PREVALECE A MÁS DE CIENTO AÑOS DE SU MUERTE, MADERO SUPO INTERPRETAR Y ENCAUZAR EL ANHELO DEMOCRÁTICO QUE NUESTRA PATRIA AÚN CONSERVA Y QUE ENCONTRÓ EN MADERO MISMO, UNA INSPIRACIÓN PERDURABLE QUE A CIENTO AÑOS DE DISTANCIA, SIGUE PLENAMENTE VIGENTE PRUEBA DE ELLO SON LAS REFORMAS PROPUESTAS POR EL CIUDADANO PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, QUE CON ABSOLUTA LIBERTAD SON CONSENSADAS Y DEBATIDAS POR TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS NACIONALES BAJO LA OBSERVANCIA



12

DE LOS CIUDADANOS, EN EL ÁMBITO ESTATAL, CONTAMOS CON UNA NUEVA Y MODERNA CONSTITUCIÓN QUE RIGE LOS DESTINOS DE LOS DURANGUENSES ENCABEZADA POR NUESTRO GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, ENCONTRARNOS AQUÍ EN FRANCISCO I. MADERO, UN ALTO SIGNIFICADO YA QUE EN ESTE MES DE NOVIEMBRE LOS POSTULADOS DE LA REVOLUCIÓN Y EL LEGADO DEL PRESIDENTE MADERO ESTÁN MÁS FUERTES QUE NUNCA, POR LO QUE RECORDAR LA FUNDACIÓN DE ESTA POBLACIÓN HACE CIENTO AÑOS ES RECORDAR QUE DURANGO ES UN ESTADO CON HISTORIA, QUE SE SIENTE ORGULLOSO DE SU PASADO Y SABE RECONOCER A LOS HOMBRES Y MUJERES QUE HAN FORJADO LA NACIÓN Y SUS INSTITUCIONES, VAYA UN RECONOCIMIENTO A QUIENES HABITAN EN ESTA BENDITA POBLACIÓN DE FRANCISCO I. MADERO, POR TAN EMBLEMÁTICO ANIVERSARIO Y FELICIDADES A TODOS LOS DURANGUENSES, POR EL CAMINO DE VANGUARDIA Y PROGRESO QUE JUNTOS ESTAMOS RECORRIENDO, PARA SEGUIR CONSTRUYENDO NUESTRA HISTORIA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO PROFESOR JAIME FERNÁNDEZ SARACHO, REPRESENTANTE DEL C.P. JORGE HERRERA CALDERA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO.

PROFESOR JAIME FERNÁNDEZ SARACHO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, PROFESOR MARCO



13

AURELIO ROSALES SARACCO, CONTADOR PÚBLICO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, DIPUTADO PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, DOCTOR APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA SALUDO CON MUCHO GUSTO AL CORONEL VÍCTOR MANUEL LOMELI CARRERA, REPRESENTANTE DE LA DÉCIMA ZONA MILITAR Y DE SU COMANDANTE EL GENERAL SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ CASTRUERA, BIENVENIDO, SALUDO TAMBIÉN CON GUSTO Y RECONOCIMIENTO AL CONTADOR MARIO SERGIO QUIÑONES PRADO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO, DURANGO, SALUDO A NUESTRO AMIGO PEDRO ÁVILA NEVAREZ, Y SALUDO TAMBIÉN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, DISTINGUIDOS INVITADOS ESPECIALES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN A ESTA HISTÓRICA SESIÓN SOLEMNE, SALUDO CON ESPECIAL APRECIO, RESPETO, RECONOCIMIENTO AL PUEBLO DE ESTE ESFORZADO MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO, QUE HOY NOS RECIBE CON LOS BRAZOS ABIERTOS, RECIBAN TODOS USTEDES UN AFECTUOSO SALUDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO EL CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, ESTE ES UN MOMENTO ESPECIAL, EL DÍA DE AYER SE CONMEMORARON CIENTO TRES AÑOS DEL INICIO DE LA GESTA HISTÓRICA QUE CAMBIO EL RUMBO DE ESTE PAÍS, LA REVOLUCIÓN MEXICANA, UNA REVOLUCIÓN ENCABEZADA POR UN PUEBLO QUE SE REVELÓ CONTRA LA OPOSICIÓN Y EL AUTORITARISMO, UNA REVOLUCIÓN QUE PROVOCÓ EL MÁS GRANDE CAMBIO SOCIAL DEL SIGLO XX, Y QUE CON EL GRITO DE SUFRAGIO



14

EFFECTIVO.- NO REELECCIÓN, VIO NACER A NUESTRA DEMOCRACIA, Y FUE PRECISAMENTE FRANCISCO I. MADERO QUIEN DIO FUNDAMENTO A ESTE MOVIMIENTO Y QUIEN LOGRÓ CONJUNTAR LAS ASPIRACIONES DE LOS MEXICANOS EN ESTE GRAN IDEAL QUE HOY EN DÍA NOS MANTIENE UNIDOS A TODOS LOS MEXICANOS, DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL, CON ESE ESPÍRITU PATRIO HOY LOS DURANGUENSES NOS REUNIMOS EN ESTE MUNICIPIO PARA CELEBRAR TAMBIÉN LOS CIENTO AÑOS DE FORMACIÓN DE PÁNUCO DE CORONADO CON SU CABECERA MUNICIPAL EN FRANCISCO I. MADERO EN HONOR PRECISAMENTE AL PRÓCER DE LA DEMOCRACIA EN ESTE SENTIDO A NOMBRE DEL GOBERNADOR EXPRESO UN AMPLIO RECONOCIMIENTO A ESTA SOBERANÍA POR SU DETERMINACIÓN PARA CELEBRAR ESTA SESIÓN SOLEMNE EN RECONOCIMIENTO AL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO, DE ESTE PUEBLO DE FRANCISCO I. MADERO, SUS AUTORIDADES, SU HISTORIA Y SOBRE TODO PARA REFRENDAR EL COMPROMISO DE DURANGO CON ESTE GRAN MUNICIPIO EN ESPECIAL QUIERO REFRENDAR EL COMPROMISO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, DEL CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE PÁNUCO SIN DESCONOCER RETOS Y TAREAS PENDIENTES PÁNUCO DE CORONADO EN ESTOS TRES AÑOS HA AVANZADO DE MANERA DECIDIDA EL CIENTO POR CIENTO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA TIENEN ACCESO A UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES TOTALMENTE GRATUITOS, HOY LA GENTE DE PÁNUCO TIENE MÁS AGUA EN SUS HOGARES, GRACIAS AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO QUE FUE CONSTRUIDO EN LA LOCALIDAD HOY LA GENTE DE PÁNUCO TIENE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE MAYOR CALIDAD, Y CERCANO A SUS HOGARES, GRACIAS AL



15

HOSPITAL INTEGRAL Y EL BANCO DE SANGRE QUE FUE CONSTRUIDO, HOY PÁNUCO DE CORONADO ESTÁ MÁS CERCA DEL DESARROLLO GRACIAS A LA CARRETERA REMODELADA QUE VA DE FRANCISCO I. MADERO A SAN JUAN DEL RÍO, ASÍ LA MODERNIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIALIDAD DE ACCESO A ESTE MUNICIPIO, CON ESTO QUIERO DECIRLES QUE JORGE HERRERA CALDERA ESTÁ CON PÁNUCO DE CORONADO, ESTÁ CON SU GENTE, Y ESTÁ CON SU PRESIDENTE MUNICIPAL, Y ADEMÁS EL DÍA DE HOY EN RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y CON EL FIRME COMPROMISO DE SEGUIR ABANDERANDO EL DESARROLLO DE ESTE MUNICIPIO, SE ESTARÁ HACIENDO ENTREGA DE APOYOS EFECTIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL BÁSICO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA, SE ESTARÁ ENTREGANDO EL CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO CIELO VISTA, ESPACIO EN EL QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN PARA QUE NUESTROS NIÑOS ASISTAN A ESCUELAS CON PROFESORES MEJOR CAPACITADOS Y CON PROGRAMAS ACORDES A LAS NECESIDADES DE ESTA REGIÓN, ESTAMOS ENTREGANDO TAMBIÉN APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS VIVIENDAS, Y SE DARÁ EL ARRANQUE A UN PROGRAMA DE OBRA DE PAVIMENTACIÓN CON RECURSOS DEL TRES POR UNO Y DE APOYO A MIGRANTES, Y LA CONSTRUCCIÓN DE OTRO MACRO TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA COLONIA AZTECA, Y POR ÚLTIMO ESTAREMOS ENTREGANDO LA OBRA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD SANTA CATALINA DE SIENA, ASÍ ES COMO EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA RESPONDE AL MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO CUMPLIENDO COMPROMISOS Y CAMINANDO JUNTOS HACÍA EL DESARROLLO, PUEBLO DE PÁNUCO DE



16

CORONADO, PUEBLO DE FRANCISCO I. MADERO, VIVA EN ESTA CELEBRACIÓN POR TODO LO ALTO, QUE LA UNIDAD SEA LA DIVISA, QUE LA SOLIDARIDAD SEA SU PUNTO DE ENCUENTRO Y EL FUTURO, EL MOTOR QUE LOS ANIME A SEGUIR LUCHANDO TODOS LOS DÍAS POR MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, SIGAMOS TRABAJANDO, PENSANDO EN EL PASADO, TRABAJANDO EN EL PRESENTE Y CONSTRUYENDO EL FUTURO PARA SUS HIJOS, EN ESTE ESFUERZO EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, LOS LEGISLADORES Y TODOS LOS DURANGUENSES, ESTAMOS CON USTEDES PORQUE DURANGO, UNIDOS CRECEMOS TODOS, GRACIAS.

PRESIDENTE: ENSEGUIDA SOLICITO A TODOS LOS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PÍE, VAMOS A INTERPRETAR EL HIMNO DEL ESTADO DE DURANGO. (TOMAMOS ASIENTO POR FAVOR)

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO DESIGNAR A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS JUAN AVALOS MÉNDEZ, RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ Y EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, PARA QUE ACOMPAÑEN A LA SALIDA DE ESTE RECINTO AL CIUDADANO REPRESENTANTE DEL C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y AL DR. J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

EN LO QUE LA COMISIÓN CUMPLE SU ENCARGO SE DECRETA UN RECESO DE 3 MINUTOS.



**OFICIALÍA MAYOR**  
**PROCESO LEGISLATIVO**  
SESIÓN SOLEMNE  
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
NOVIEMBRE 21 DE 2013  
(12:00 HORAS)

17

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN, UNA VEZ MÁS HACEMOS PATENTE NUESTRO RECONOCIMIENTO Y EL AGRADECIMIENTO QUE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA BRINDA A TODOS LOS ASISTENTES POR SU ACOMPAÑAMIENTO.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES (26) VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE EN PUNTO DE LAS (10:00) DIEZ HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO**  
**PRESIDENTE**

**DIP. PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO**  
**SECRETARIO**

**DIP. ARTURO KAMPFNER DÍAZ**  
**SECRETARIO**